

Bogotá, D.C., 18 noviembre de 2025

Señores

Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"SURTIGAS S.A. E.S.P. presenta el Informe Periódico Trimestral, correspondiente al periodo de julio a septiembre 2025."

"Surtigas S.A. E.S.P. informa, que celebró operación de crédito con Promigas S.A. E.S.P., por quien es controlada en calidad de filial. Detalles en el Anexo."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P."

E: MMA

Vo/Bø: NLR